



INFORME SECRETARIAL.- Puerto Asís, nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021). Doy cuenta a la señorita Jueza que el demandado allegó memorial mediante el cual solicitó amparo de pobreza. **Sírvase proveer.-**


DIEGO FERNANDO ARISTIZABAL SANCHEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Puerto Asís – Putumayo

Auto interlocutorio No. 433

Puerto Asís, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 865683184001-2021-00055-00
Proceso: Investigación de paternidad
Demandante: Defensoría de Familia Centro Zonal Puerto Asís
Demandado: Maicol Jefferson Carvajal Silva

Consideraciones

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que el día 19-05-2021 el demandado allegó un memorial mediante el cual solicitó se le conceda amparo de pobreza para la representación judicial dentro del presente asunto, sin embargo, el Despacho se abstendrá de resolver dicha solicitud como quiera que mediante Auto del 03-05-2021 se rechazó la demanda, mismo que cobró ejecutoria el día 07-05-2021 a las 04:00 PM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GOMEZ MACIAS

Juez

Firmado Por:

JESSICA TATIANA GOMEZ MACIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PUERTO ASÍS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1d72d11078f68bbce7970b993a258bc35ddfee5d2dad581cbe7d15307025d534



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito
Puerto Asís, Putumayo

Documento generado en 12/07/2021 02:26:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>